



UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA PROCESAL PENAL

ACTA DE REVISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

El egresado de la **ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA PROCESAL PENAL**, **JORGE ANDRES MEJÍA SERNA** con cédula 1053794384 presentó trabajo escrito para optar al título de **ESPECIALISTA EN SISTEMA PROCESAL PENAL** titulado **DEBER DE EXCLUSIÓN DE LAS GRABACIONES MAGNETOFÓNICAS EFECTUADAS POR LA VÍCTIMA, EN INTERACCIÓN CON EL VICTIMARIO: ANÁLISIS A LA LUZ DEL DERECHO A LA NO AUTOINCRIMINACIÓN.**

El mencionado trabajo, luego de analizado en su contenido y contexto, reúne los requisitos exigidos en el documento maestro de la Especialización en Sistema Procesal Penal, aprobado por el ministerio de Educación Nacional mediante Resolución de Registro Calificado 20187 del 11 de noviembre de 2015 SNIES 105153.

Por tal motivo, se da concepto de **APROBADO**

Para constancia se expide en Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021)

JORGE EDUARDO MISSAS GÓMEZ
DIRECTOR
ESPECIALIZACIÓN SISTEMA PROCESAL PENAL